



UNIVERSIDAD LA SALLE
ESCUELA PREPARATORIA-SANTA TERESA
(Clave de Incorporación: 1397)

Temas Selectos de Morfofisiología
Plan 96 actualizado
Clave U.N.A.M. 1619
(Asignatura Obligatoria)

Ciclo: 2025-2026

Profesora: **María Fernanda Cortés Arámburu**

Grupo: **6010**

Salón: **17**

Horario (teoría)

Total, de horas Teóricas por semana: **2 horas**

Lunes	10:00 am a 10:50 am
Martes	13:10 am a 14:00 pm

Horario (práctica)

Total, de horas Prácticas por semana: **1 hora**

Lunes	SA 08:00 am a 08:50 am
Martes	SB: 14:10 pm a 15:00 pm

PRESENTACIÓN:

El propósito primordial de esta asignatura es el de dotar a los alumnos de la preparación especial en las áreas de Morfología y Fisiología para iniciar y cursar con éxito las materias del área de ciencias básicas en las carreras relacionadas con la salud, tales como Biología, Q.F.B, Medicina, Medicina Veterinaria y Zootecnia, Odontología, Nutrición, Psicología y Enfermería.

PROPÓSITOS:

1. El propósito principal consiste en desarrollar en el alumno la habilidad para aplicar de manera consciente e intencionada el lenguaje propio de las disciplinas (Morfología y Fisiología) que conforman la asignatura, habilidad que se incrementará progresivamente, no sólo durante el curso sino a través de sus estudios en los niveles superiores (licenciatura o posgrado).
2. Que el alumno comprenda la importancia de los procesos biosintéticos o anabólicos y degradativos o catabólicos que tienen como finalidad que el organismo cuente con los ambientes celulares necesarios para su funcionamiento correcto
3. Que los alumnos desarrollen la capacidad de explicar la participación morfofisiológica de los sistemas de integración durante las situaciones diarias que viven, y que, en situaciones experimentales, observen y corroboren dicha participación alrededor de los mecanismos homeostáticos simples y complejos.
4. Que el alumno comprenda la importancia de la sexualidad y las bases morfofisiológicas para la procreación. Asimismo, aplique los conocimientos adquiridos en Biología/Química/Física como base para el desarrollo de los temas.
5. Con base en la calidad de su práctica de investigación, aspire a incorporarse a los Laboratorios Avanzados de Ciencias Experimentales.
6. Maneje diversas técnicas de aprendizaje, sea crítico de la información y constructor de información tanto en técnicas individuales como colectivas de manera cotidiana.

UNIDADES:

UNIDAD	FECHAS
UNIDAD 1. Interrelación del individuo con su entorno y los mecanismos de desplazamiento, regulación, almacenamiento y manejo de energía	12 Agosto al 18 de Noviembre del 2025
UNIDAD 2. Fragmentación y mecanismos de distribución de nutrientes a los tejidos corporales	24 Noviembre del 2025 al 17 de Marzo del 2026
UNIDAD 3. Función reproductora como mecanismo para preservar la especie	23 Marzo al 12 de Mayo del 2026

PRÁCTICAS DE LABORATORIO:

	SECCION A		SECCION B
0. Encuadre	18 de Agosto del 2025		12 de Agosto del 2025
1. Exploración Neurológica	Protocolo	25 Agosto 2025	19 Agosto 2025
	Desarrollo	01 Septiembre 2025	26 Agosto 2025
	Informe	08 Septiembre 2025	02 Septiembre 2025
2. Suturas	Protocolo	06 Octubre 2025	07 Octubre 2025
	Desarrollo	13 Octubre 2025	14 Octubre 2025
	Informe	20 Octubre 2025	21 Octubre 2025
3. Disección de Corazón	Protocolo	24 Noviembre 2025	25 Noviembre 2025
	Desarrollo	01 Diciembre 2025	02 Diciembre 2025
	Informe	08 Diciembre 2025	09 Diciembre 2025
4. Disección de Riñón + Colocación Sonda Foley	Protocolo	09 Febrero 2026	10 Febrero 2026
	Desarrollo	16 Febrero 2026	17 Febrero 2026
	Informe	23 Febrero 2026	24 Febrero 2026
5. Anticonceptivos	Protocolo	13 Abril 2026	14 Abril 2026
	Desarrollo	20 Abril 2026	21 Abril 2026
	Informe	27 Abril 2026	28 Abril 2026
Entrega de Practicario		04 Mayo 2026	12 Mayo 2026

METODOLOGÍA:

La morfofisiología utiliza, de acuerdo con su naturaleza y paralelamente a la información teórica, el trabajo práctico. El curso está enfocado a proporcionar al estudiante los elementos y el ambiente que le permitan adquirir destrezas en la búsqueda de información, la síntesis, la reflexión, la crítica de la misma y la resolución de problemas acordes con la índole y los propósitos de la asignatura.

Para elevar el espíritu científico y contribuir con la formación de una disciplina intelectual, utiliza los contenidos propios de la asignatura, impartiendo los con base a la metodología científica, desarrollando habilidades, actitudes e información de diferentes áreas del conocimiento, conocer y aplicar las bases del método científico experimental, comprender y elaborar reportes de consulta y análisis de información en las fuentes más comunes de las disciplinas del área de Salud. El curso tendrá lugar en el aula y laboratorio destacando la potencialidad que esta asignatura tiene con el uso de los LACE para el reforzamiento de la formación científica de calidad en el binomio profesor-alumno.

EVALUACIÓN:

Los exámenes que, al término de cada unidad presentará, así como los parciales que aplicaremos durante el curso, y otras actividades educativas, tienen la finalidad de ser el medio para que conozcas tus avances en el logro de los propósitos del curso y de cada unidad que lo integran. Los resultados de los exámenes los utilizaremos para que subsanes las posibles deficiencias en tus aprendizajes y para otorgar las calificaciones correspondientes.

ASPECTOS A EVALUAR:

Los aspectos que evaluaremos través de los exámenes y otras actividades de evaluación, así como su peso respectivo para las calificaciones respectivas, son los siguientes:

1°, 2°, 3° 4° y 5° Periodo

Examen de periodo	40%
Laboratorio	30%
Examen de libro	25%
Autoevaluación - 1% Se entregaron todos los proyectos, láminas Netter y tareas del periodo - 1% Se obtuvo una calificación aprobatoria en el examen - 1% Se participó acertadamente en las preguntas de participación - 1% La actitud del alumno fue de interés hacia el aprendizaje - 1% Se asimilaron los conceptos y objetivos de la unidad	5%
TOTAL	100%

PERIODOS	FECHAS	UNIDADES	PRACTICA DE LABORATORIO
1° Periodo	12/08/25 al 23/09/25	1	1
2° Periodo	29/09/25 al 11/11/25	1	2
3° Periodo	18/11/25 al 20/01/26	1 y 2	3
4° Periodo	26/01/26 al 10/03/26	2	4
5° Periodo	17/03/26 al 12/05/26	2 y 3	5

REQUISITOS PARA EXENTAR:

Para exentar el examen ordinario los alumnos y las alumnas deberán obtener como Promedio mínimo Anual 9.0, y haber asistido por lo menos al 80% de las clases de la asignatura correspondiente.

ASIGNACION DE CALIFICACIONES:

Las calificaciones de cada período y los Exámenes Ordinarios se expresarán con un número entero y un decimal, con una escala del 0.0 al 10. La calificación mínima aprobatoria es 6.0; cuando el estudiante no demuestre poseer los conocimientos y competencias suficientes en la asignatura, se expresará con un número menor a éste.

El promedio de las calificaciones de los seis exámenes parciales se promediará con la calificación del examen de primera o segunda vueltas para obtener la calificación final de la asignatura.

CALENDARIZACIÓN DE EXÁMENES:

EXAMENES PARCIALES	FECHAS	UNIDADES
1° Parcial	22/09/25	1
2° Parcial	04/11/25	1
3° Parcial	12/01/26	1 y 2
4° Parcial	02/03/26	2
5° Parcial	04/05/26	2 y 3

Síntesis Programática (Teórico-práctico)

EXAMENES DE LIBRO	FECHAS	APARATO O SISTEMA
1° Periodo	09/09/25	Sistema Nervioso
2° Periodo	21/10/25	Sistema Endocrino
3° Periodo	05/01/26	Sistema Cardiovascular
4° Periodo	23/02/26	Sistema Respiratorio
5° Periodo	27/04/26	Aparato Digestivo

RÚBRICA DE AUTOEVALUACIÓN:

Rúbrica Autoevaluación	Ponderación
Entregué todas las tareas de la unidad	1%
Obtuve una calificación aprobatoria en el examen	1%
Participé activamente en clase	1%
Tuve una actitud de interés hacia el aprendizaje	1%
Asimilé los conceptos y objetivos de la Unidad	1%

REFORMA AL CÓDIGO PENAL 2024:

“La/el docente que imparte la presente materia, en sus opiniones, posturas o críticas, citas o referencias de consulta, por la metodología didáctica que utiliza, por las herramientas pedagógicas de apoyo en la práctica educativa y, el desarrollo de los contenidos que integran el programa de la presente asignatura o por la implementación del modelo educativo de la Universidad, no tiene por objeto obstaculizar, restringir, impedir, menoscabar, anular o suprimir la orientación sexual, identidad o expresión de género de su alumnado; por ello, partiendo de su derecho de libertad de cátedra, enseña y promueve la construcción de conocimientos con objetividad e imparcialidad, sin censura ni restricciones, propiciando el debate y el análisis de los temas para enriquecer el aprendizaje, sin tener más límite que el respeto a los derechos del estudiantado.”

BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES DE INFORMACIÓN:

Elaine N. Marieb, Suzanne M. Keller; “Fisiología Humana”, 12° Ed, Pearson